

(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

**BASES ESTÁNDAR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS GENERALES CON INVITACIÓN A PLURALIDAD DE
PROVEEDORES**

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º

.....
(Indicar número de convocatoria)

.....
(Indicar objeto de convocatoria)



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

**BASES ESTANDAR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS GENERALES CON INVITACIÓN A PLURALIDAD DE PROVEEDORES**

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º
(Indicar número de convocatoria)

**CAPÍTULO I
GENERALIDADES**

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre :
R.U.C. N.º :

1.2 DOMICILIO LEGAL

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la adquisición / contratación de

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial asciende a *S/.* (Consignar valor referencial total en letras y números), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien/servicio. El valor referencial ha sido calculado al mes de (Consignar antigüedad del valor referencial, la que no deberá exceder de los seis (6) meses anteriores a la convocatoria del proceso de selección).

Los límites máximos y mínimos del valor referencial total ascienden a:

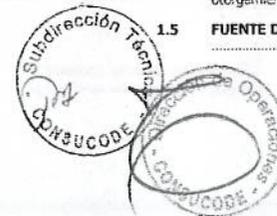
70 % del Valor Referencial	Valor Referencial	110% del Valor Referencial
Consignar el 70% del valor referencial en letras y números	Consignar el 100% del valor referencial en letras y números	Consignar el 110% del valor referencial en letras y números

NOTA 1:

- Si se trata de una contratación por relación de ítems, también deberá incluirse los límites mínimo y máximo del valor referencial de cada ítem.
- En caso de procesos de selección que convoquen Entidades en zonas que se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la Ley N.º 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, también se deberá consignar los límites máximo y mínimo del valor referencial, sin incluir el IGV. Asimismo, por transparencia, deberá incorporarse la regulación de la Quinta Disposición Final del Reglamento en el numeral 2.3.2 de las Bases.

Las propuestas que excedan en más del diez por ciento (10%) el valor Referencial y aquellas que fueren inferiores al setenta por ciento (70%) serán devueltas por el Comité Especial teniendo en cuenta por no presentadas. Para otorgar la Buena Pro a propuestas que superen el valor referencial, hasta el límite antes establecido, se deberá contar con la asignación suficiente de recursos y la aprobación del Titular del Pliego, quedando suspendido el otorgamiento de la Buena Pro, en tanto no se cumpla con este requisito.

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

- 1.6 SISTEMA DE CONTRATACION**
El presente proceso se rige por el sistema de (Consignar si es a precios unitarios, tarifas o porcentajes, o a suma alzada), de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.
- 1.7 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**
.....
- 1.8 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO**
El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.
- 1.9 BASE LEGAL**
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
 - (Consignar ley sobre presupuesto correspondiente al ejercicio en que se convoque el proceso)
 - Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, y sus modificatorias.
 - Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y sus modificatorias.
 - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
 - Ley N° 28015, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña y Microempresa.
 - Ley N° 27633, Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional.
 - (Consignar aquí cualquier otra normativa especial que rija el objeto de convocatoria).

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Convocatoria : (Consignar fecha)
- Registro de Participantes : (De a)
- Presentación de Propuestas : (Consignar fecha, lugar y hora)
- Evaluación de Propuestas : (Consignar fecha única o período de evaluación)
- Otorgamiento de la Buena Pro (A través del SEACE) : (Consignar fecha)

2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas al Comité Especial² de la Adjudicación de Menor Cuantía N°, conforme al siguiente detalle:

Señores NOMBRE DE LA ENTIDAD Att.: Comité Especial
Adjudicación de Menor Cuantía N° Objeto del proceso:
SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

² Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 43° del Reglamento, las referencias a "Comité Especial" podrán ser reemplazadas por la denominación de la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la Entidad.

(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

Señores
NOMBRE DE LA ENTIDAD
Att.: Comité Especial

Adjudicación de Menor Cuantía N°
Objeto del proceso:

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

2.2.1. Contenido de las Propuestas

Se presentarán en un (1) original y copias² (consignar número de copias, de así considerarlo pertinente el encargado de conducir el proceso).

SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA:

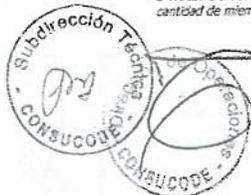
Documentación de presentación obligatoria:

- a) Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Bienes (en caso de convocarse una adquisición de bienes) o Capítulo de Servicios (en caso de convocarse una contratación de servicios en general).
- b) Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - Anexo N.º 01.
- c) Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases - Anexo N.º 02.
- d) Declaración Jurada del postor de acuerdo al Artículo 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - Anexo N.º 03.
- e) Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, según lo dispuesto en la Directiva N° 003-2003-CONSUCODE/PRE, aprobada con la Resolución N° 063-2003-CONSUCODE/PRE (Artículo 37º de la Ley), según Anexo N.º 04.
- e) (Consignar cualquier otra documentación que se considere como obligatoria para la participación de los postores, por encontrarse vinculada al objeto convocado).

Documentación de presentación facultativa:

- a) Declaración jurada de ser pequeña o microempresa, según Anexo N.º 05.
- b) Declaración jurada de bienes elaborados en el territorio nacional (en caso de convocarse una adquisición de bienes) o de servicios prestados en territorio nacional (en caso de convocarse una contratación de servicios en general), en aplicación de la Ley N° 27633, según Anexo N.º 06.
- c) (Consignar la documentación que habrán de presentar los postores para la aplicación de los factores de evaluación).

² Nota: De acuerdo con el artículo 120º del Reglamento, el número de copias requerido no podrá exceder de la cantidad de miembros que conforman el Comité Especial.



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA:

El Sobre N° 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, en nuevos soles³, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien / servicio a contratar. Por lo tanto, la Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. **Anexo N.º 07.**

El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta con dos decimales.

2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La evaluación de propuestas se realizará en dos (02) etapas: La evaluación técnica y la evaluación económica.

Los máximos puntajes asignados a las propuestas son las siguientes:
Propuesta Técnica : 100 puntos
Propuesta Económica : 100 puntos

2.3.1 Evaluación Técnica

Se verificará que la propuesta técnica cumpla con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III** de las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas.

Sólo a aquellas propuestas admitidas, el Comité Especial les aplicará los factores de evaluación previstos en las Bases y asignará los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor.

Las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos, serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la evaluación económica.

2.3.2 Evaluación Económica

Si la propuesta económica excede en más del 10% o es menor al 70% del valor referencial, se tendrá por no presentada.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

P_i = Propuesta
 P_i = Puntaje de la propuesta económica i
 O_i = Propuesta Económica i
 O_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
 $PMPE$ = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

2.3.3 Determinación del Puntaje Total

Una vez calificadas las propuestas durante la evaluación técnica y económica se determinará el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c1 PTI + c2 PEI$$

³ Nota: En cada caso concreto deberá consignarse la moneda que resulte aplicable

(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor i
 PTI = Puntaje por evaluación técnica del postor i
 PEI = Puntaje por evaluación económica del postor i

$c1$ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = (Indicar coeficiente considerando que $0.60 \leq c1 \leq 0.70$)
 $c2$ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = (Indicar coeficiente considerando que $0.30 \leq c2 \leq 0.40$)

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional y sus modificatorias, la bonificación adicional del 20% se aplicará siempre que los postores beneficiados hayan presentado la Declaración Jurada correspondiente.

2.4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro al postor que obtenga el mayor puntaje total. El otorgamiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE en la fecha prevista en el calendario del proceso.

2.5 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

El consentimiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE al día siguiente de haber quedado consentido el otorgamiento de la buena pro.

CAPITULO III

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

(Aquí deberá indicarse el detalle y descripción de los requerimientos técnicos mínimos del bien / servicio convocado. Entre otros, debe señalarse el plazo y lugar de entrega/ejecución del servicio, y toda condición relativa a la ejecución de la prestación)

CAPITULO IV

FACTORES DE EVALUACIÓN

(Aquí deberá consignarse los factores de evaluación que se aplicarán a cada objeto contractual convocado, lo que deberán respetar el marco normativo dispuesto por los artículos 65º y 66º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Es de exclusiva responsabilidad del Comité Especial que los factores permitan la selección de la mejor oferta en relación con la necesidad que se requiere satisfacer, para lo cual deberá tenerse en cuenta que los factores deben ser objetivos y congruentes con el objeto de convocatoria).



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

ANEXO N.º 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

El que se suscribe, (o representante Legal de), identificado con DNI N° R.U.C. N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social			
Domicilio Legal			
RUC	Teléfono	Fax	

Autorización Municipal		
Municipalidad	Nº de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Participa en Consorcio				
SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Lima,

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

ANEXO N.º 02

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DEL BIEN / SERVICIO CONVOCADO

Señores
COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N°
Presente.-

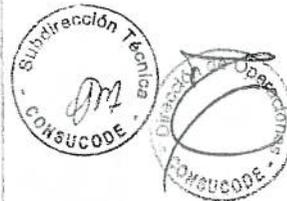
De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el bien / servicio de para, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a *entregar el bien / realizar el servicio* con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Lima,

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

ANEXO N.º 03

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 76º DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO)

Señores
**COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º**
Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe (o representante legal de), identificado con DNI N.º, con RUC N.º, domiciliado en, que se presenta como postor de la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º** para la **ADQUISICIÓN DE / CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE**, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 9º TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en el TUO de la Ley N.º 26850 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 084-2004-PCM, así como en la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima,

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor

(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

ANEXO N.º 04

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
**COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º**
Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr., identificado con D.N.I. N.º como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en

OBLIGACIONES DE: % Participación

•

OBLIGACIONES DE: % Participación

•

Lima,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

ANEXO N.º 05

DECLARACIÓN JURADA DE SER PEQUEÑA O MICROEMPRESA

Señores
COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º
Presente.-

Mediante el presente declaramos ante (Consignar nombre de la Entidad convocante) que nuestra representada es una pequeña / microempresa, en los términos de la Ley N.º 28015, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña y Microempresa, y sus normas reglamentarias.

Lima,

.....
Firma, Nombre / Razón Social del postor



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

ANEXO N.º 06

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES/SERVICIOS
ELABORADOS/PRESTADOS EN TERRITORIO NACIONAL

Señores
COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º
Presente.-

Mediante el presente declaramos ante (Consignar nombre de la Entidad convocante) que nuestra representada elabora los bienes objeto de convocatoria (en caso de haberse convocado una adquisición de bienes) o presta los servicios objeto de convocatoria (en caso de haberse convocado una contratación de servicios) dentro del territorio nacional, en los términos de la Ley N.º 27633, Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional, el Decreto Supremo N.º 003-2001-PCM y demás normas complementarias.

Lima,

.....
Firma, Nombre / Razón Social del postor



(Consignar nombre de la Entidad)
(Consignar número de proceso)

ANEXO N.º 07

CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA
(MODELO)

Señores
COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º
Presenta.-

De nuestra consideración,

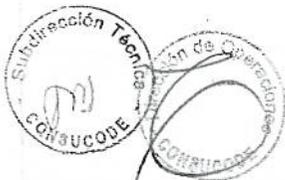
A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

CANT <i>(Sólo si se trata de la adquisición de bienes)</i>	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO, TARIFA O PORCENTAJE <i>(Dependiendo del sistema de contratación empleado¹)</i>	PRECIO TOTAL

El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien / servicio a contratar.

Uma,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor



¹ **Nota:** Cuando el proceso se convoque a suma alzada, únicamente deberá requerirse que la propuesta económica contenga el monto total de la oferta, sin perjuicio de solicitar en las Bases que el postor adjudicado presente la estructura de costos o datafe de precios unitarios para la formalización del contrato.

